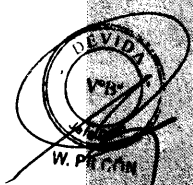


Informe de Evaluación Anual del Plan Estratégico Institucional 2017-2019

Año 2017



Unidad de Planeamiento – Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

Contenido

Presentación.....	3
I. Antecedentes	4
II. Estructura del Plan Estratégico Institucional 2017-2019	4
III. Metodología de Evaluación.....	6
IV. Evaluación de Diseño	7
V. Evaluación de la Implementación	10
VI. Evaluación de Resultados.....	14
VII. Conclusiones.....	17
VIII. Recomendaciones	17
IX. Anexos.....	19



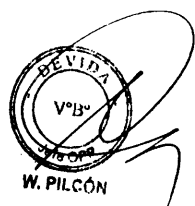
Presentación

DEVIDA, es un organismo público ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros- PCM, encargado de diseñar y conducir la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas - ENLCD. Con fecha 30 de diciembre del 2016 se aprueba mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°160-2016-DV su Plan Estratégico Institucional – PEI 2017-2019; Instrumento de planificación de mediano plazo cuyo objetivo es orientar la gestión institucional. Este instrumento cuenta con 06 objetivos estratégicos Institucionales (OEI) y 31 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

Con fecha 02 de mayo de 2017, se aprueba la Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, asimismo, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y su modificatoria, publicada en el mes de noviembre del año 2017. En este último documento se considera como fase 04 del proceso de Planeamiento Institucional. *“El seguimiento y la evaluación de la mejora continua”*, que establece que la evaluación es una apreciación sistemática y objetiva de la política institucional reflejada en los planes, con respecto a su diseño, implementación y resultados.

En cumplimiento los aspectos centrales del marco normativo señalado, así como la importancia de evaluar el avance del cumplimiento de metas de los objetivos y acciones estratégicas, se ha desarrollado la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019, correspondiente a su implementación en el año 2017; el mismo que contempla los siguientes tipos de evaluación: (i) de diseño, donde se evalúa la relación lógica entre los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales y sus indicadores asociados; (ii) de implementación, donde se analiza las actividades operativas que se ejecutaron en el marco de los 06 objetivos estratégicos, y (iii) de resultados, donde se identifican los logros asociados a la intervención de la entidad, a nivel de OEI y AEI.

El presente documento considera un resumen con los aspectos principales de los resultados obtenidos de la evaluación, los antecedentes, aspectos centrales de la estructura del PEI 2017-2019, la metodología empleada para la evaluación y los resultados desagregados de la evaluación realizada considerando el principal aspecto a evaluar que establece la Guía de Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.



I. Antecedentes

- a. Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante Decreto Supremo N°047-2014-PCM.
- b. Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas ENLCD 2012-2016, aprobada mediante Decreto Supremo N°033-2012-PCM.
- c. Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas ENLCD 2017-2021, aprobada mediante Decreto Supremo N°061-2017-PCM.
- d. Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2019, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°160-2016-DV-PE.
- e. Directiva N°001 -2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"; aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017-CEPLAN/PCD con fecha 02 de mayo de 2017.
- f. Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por resolución de Presidencia de Consejo Directivo N33-2017-CEPLAN/PCD con fecha 02 de junio de 2017, y sus modificatorias.
- g. Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017-CEPLAN/PCD con fecha 23 de noviembre de 2017.

II. Estructura del Plan Estratégico Institucional 2017-2019

El PEI 2017-2019, está compuesto por 06 OEI, con sus respectivos indicadores y metas a alcanzar durante los años 2017-2019, los mismos que han sido formulados en el marco de las líneas de acción que se encontraban establecidas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas (ENLCD) 2012-2016, y que han sido consideradas también en la ENLCD 2017-2021.

Cuenta con 31 AEI con sus respectivos indicadores y metas programados en los años 2017, 2018 y 2019. Siendo el OE3, el que cuenta con más AEI (08) y el OEI2 el que cuenta con menos AEI (02). En la ilustración N°1 se presenta su estructura desagregada.

Asimismo, el PEI cuenta con dos acciones de soporte, que son transversales a los seis (06) OEI, que están relacionadas con la modernización de la gestión de DEVIDA y el posicionamiento institucional de DEVIDA. Estas acciones de soporte complementan las acciones estratégicas identificadas en cada objetivo y son claves para lograr los OEI.

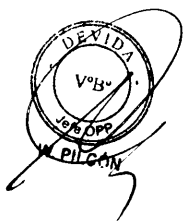
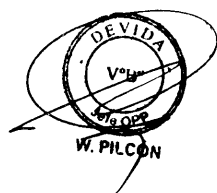


Tabla 1 Estructura del Plan Estratégico Institucional 2017-2019

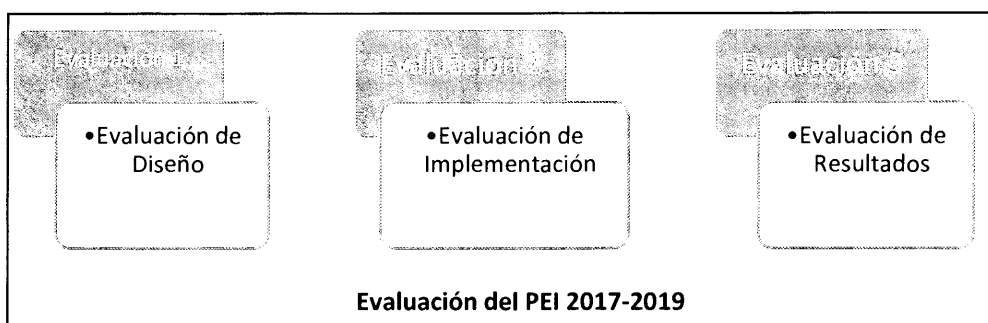
Objetivo Estratégico	Indicadores	N° de Acciones Estratégicas	N° de Indicadores _Acciones Estratégicas	
OEI 1 Fortalecer las capacidades operativas de las entidades competentes para el control de oferta de drogas ilegales	Superficie del cultivo de coca (ha)	07 acciones Estratégicas	07 indicadores	
OEI2 Prevenir el involucramiento en la cadena delictiva de la oferta de drogas, de la población	(%) de personas sensibilizadas para desalentar su accionar con la cadena delictiva de la oferta de drogas	02 acciones estratégicas	02 indicadores	
OEI3 Mejorar las condiciones para el desarrollo alternativo integral y sostenible de las zonas de influencia de cultivos ilícitos	Dependencia de cultivo de coca de las familias de la zona de influencia cocalera	08 acciones Estratégicas	09 indicadores	
OEI4 Incrementar la cobertura de las intervenciones preventivas del consumo de drogas legales e ilegales para la población.	Porcentajes de educación secundaria que participan de programas de prevención del consumo de drogas, basado en evidencias.	04 acciones Estratégicas	04 indicadores	ACCIONES DE SOPORTE (02)
OEI 5 Incrementar la cobertura de servicios de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales para la población.	(%) de ciudades priorizadas con servicios de tratamiento residencial y/o ambulatorio implementado/fortalecidos	03 acciones Estratégicas	03 indicadores	
OEI 6 Mejorar la coordinación y articulación de las entidades competentes con el problema de las drogas	(%) de entidades con buen desempeño en la implementación de las intervenciones promovidas por DEVIDA.	07 acciones Estratégicas	07 indicadores	
06 OEI		31 AEI	32 indicadores	



III. Metodología de Evaluación

Considerando la Guía para el Planeamiento Institucional, emitida por CEPLAN, la evaluación del PEI 2017-2019 comprende los siguientes tipos de evaluación: i) de diseño, donde se evalúa la relación lógica entre los OEI, las AEI y sus indicadores asociados; (ii) de implementación, donde se analiza la relación lógica entre las AEI, y las actividades operativas (AO); y (iii) de resultados, donde se identifican los logros asociados a la intervención de la entidad.

Ilustración 1 Tipos de Evaluación - PEI 2017-2019

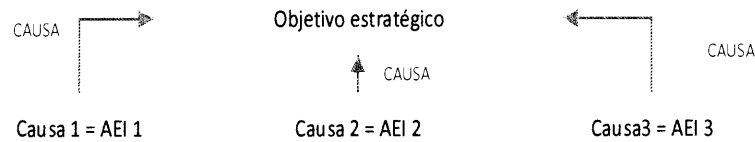


Para el caso de la **evaluación del diseño**, el análisis de relación lógica se realizó a través de la verificación de la relación de causalidad entre las AEI y los OEI, así como la correspondencia lógica entre sus indicadores y una revisión de la pertinencia de su medición. Para tal fin se ha verificado que el indicador cumpla con los siguientes **criterios**:

- **Criterio 1. Medible:** El indicador puede ser cuantificado con las fuentes de datos disponibles o generarse, con relativa facilidad, las fuentes de información para generarlo.
- **Criterio 2. Apropiado:** Algunos indicadores son más apropiados que otros para medir un ámbito de control, por ello el indicador debe ser relevante y cuantificar las dimensiones del objetivo y/o acción estratégica.
- **Criterio 3. Realista.** Se refiere factibilidad de medir el indicador con los recursos disponibles y la experiencia técnica de la entidad. Para ello se deberá considerar: a) Puede ser que el indicador no presente dificultades técnicas para su medición, sin embargo, los datos no puedan ser levantados con la frecuencia necesaria debido a que la entidad no cuenta con los recursos monetarios necesarios. b) Puede ser que se cuenten con los recursos para financiar el levantamiento de la información, pero que la entidad no cuente con un equipo para poder realizar su cálculo.

W. PILCÓN

Ilustración 2, Esquema de relación de Causalidad OEI-AEI



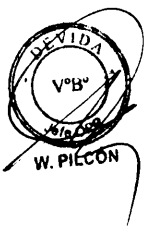
Para la **evaluación de la implementación** del PEI, se consideró la revisión y análisis de las Actividades Operativas (AO) que se efectuaron en el marco de los OEI, las metas más relevantes que se lograron en cada una de ellas.

La **evaluación de los resultados** se efectuó en base al nivel de avance obtenido en cada uno de los OEI respecto a la meta programada. A nivel de AIE, se tomó en cuenta el porcentaje de avance de ejecución alcanzado en cada una de ellas respecto a la meta programada.

IV. Evaluación de Diseño

Entre la denominación de los objetivos estratégicos del PEI 2017-2019 y sus respectivas acciones estratégicas existe relación lógica de causalidad. Sin embargo, existen algunos indicadores cuya naturaleza y fichas técnicas requieren ser revisadas. A continuación, se presenta un resumen, de la evaluación realizada a la relación de causalidad y la pertinencia del indicador por cada objetivo estratégico.

Objetivo estratégico 1: El OEI 1 cuenta con 07 acciones estratégicas, el indicador del OEI es pertinente, y con la denominación de las 07 acciones estratégicas guarda coherencia lógica y relación de causalidad. Sin embargo, los indicadores de las acciones estratégicas 2, 5 y 7. Presentan algunas limitaciones en cuanto a su pertinencia.



Objetivos Estratégicos	Pertinencia del Indicador - OEI (si) (no)	Acciones Estratégicas	Causalidad, relación lógica (si) (no)	Pertinencia del Indicador - AEI (si) (no)	Observaciones
OE1	Si	AE1	Si	Si	---
		AE2	Si	No	No cumple con el criterio 2
		AE3	Si	Si	---
		AE4	Si	Si	---
		AE5	Si	No	No cumple con el criterio 1 y 3
		AE6	Si	Si	---

		AE7	Si	No	No cumple con el criterio 1
--	--	-----	----	----	-----------------------------

Objetivo estratégico 2: El OEI 2 cuenta con 02 acciones estratégicas, el indicador del OEI no es pertinente, existen limitaciones en la fuente de datos que se ha planteado para su cálculo, por lo tanto, no cumple con los criterios 1 y 3.

La denominación del OEI 2 guarda coherencia lógica y relación de causalidad con la denominación de las 02 acciones estratégicas, sin embargo, también existe limitaciones en el método de cálculo considerado para uno de los indicadores de la AEI 1.

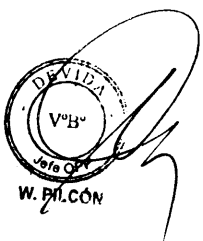
Objetivos Estratégicos	Pertinencia del Indicador (si) (no)	Acciones Estratégicas	Causalidad, relación lógica (si) (no)	Pertinencia del Indicador (si) (no)	Observaciones
OEI2	No ¹	AEI1	Si	No	No cumple con el criterio 3
		AEI2	Si	Si	---

Objetivo estratégico 3: El OEI 3 cuenta con 08 acciones estratégicas, el indicador del OEI es pertinente y con la denominación de las acciones estratégicas guarda coherencia lógica y relación de causalidad. Sin embargo, los indicadores de las acciones estratégicas 1, 2, 3, y 7 presentan algunas limitaciones en cuanto a su pertinencia.

Objetivos Estratégicos	Pertinencia del Indicador (si) (no)	Acciones Estratégicas	Causalidad, relación lógica (si) (no)	Pertinencia del Indicador (si) (no)	Observaciones
OEI3	Si	AEI 1	Si	Si	---
				No ²	No cumple con el criterio 1 y 3
		AEI 2	Si	No	No cumple con el criterio 2
		AEI 3	Si	No	No cumple con los criterios 1,2 y 3.
		AEI 4	Si	Si	---
		AEI 5	Si	Si	---
		AEI 6	Si	Si	---
		AEI 7	Si	No	No cumple con el criterio 3
AEI 8	Si	Si	---		

¹ El indicador no cumple con los criterios 1 y 3.

² Hace referencia al indicador 2 de la acción estratégica 1



Objetivo Estratégico 4: El OEI 4 cuenta con 04 acciones estratégicas, el indicador del OEI es pertinente, y con la denominación de las 04 acciones estratégicas guarda coherencia lógica y relación de causalidad. Sin embargo, el indicador de la AEI 4, presenta algunas limitaciones en cuanto a su pertinencia.

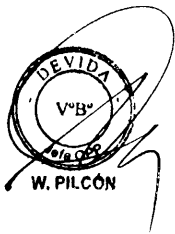
Objetivos Estratégicos	Pertinencia del Indicador (si) (no)	Acciones Estratégicas	Causalidad, relación lógica (si) (no)	Pertinencia del Indicador (si) (no)	Observaciones
OEI4	Si	AEI 1	Si	Si	---
		AEI 2	Si	Si	---
		AEI 3	Si	Si	---
		AEI 4	Si	No	No cumple con el criterio 3

Objetivo Estratégico 5: El OEI 5 cuenta con 03 acciones estratégicas, el indicador del OEI 5 no es pertinente. La denominación del OEI 5 guarda coherencia lógica y relación de causalidad con la denominación de las 03 acciones estratégicas; sin embargo, también existe limitaciones en el método de cálculo del indicador de la AEI 2.

Objetivos Estratégicos	Pertinencia del Indicador (si) (no)	Acciones Estratégicas	Causalidad, relación lógica (si) (no)	Pertinencia del Indicador (si) (no)	Observaciones
OEI 5	No	AEI 1	Si	Si	---
		AEI 2	Si	No	No cumple con el criterio 1
		AEI 3	Si	Si	---

Objetivo Estratégico 6: El OEI 6 cuenta con 07 acciones estratégicas, el indicador del objetivo estratégico es pertinente, y con la denominación de las 07 acciones estratégicas guarda coherencia lógica y relación de causalidad.

Objetivos Estratégicos	Pertinencia del Indicador (si) (no)	Acciones Estratégicas	Causalidad, relación lógica (si) (no)	Pertinencia del Indicador (si) (no)	Observaciones
OEI 6	Si	AEI 1	Si	Si	---
		AEI 2	Si	Si	---
		AEI 3	Si	Si	---



		AEI 4	Si	Si	---
		AEI 5	Si	Si	---
		AEI 6	Si	Si	---
		AEI 7	Si	Si	---

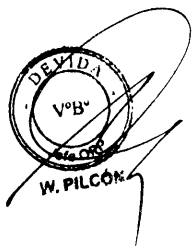
V. Evaluación de la Implementación

En el año 2017, se programaron y ejecutaron 78 Actividades Operativas (AO), 58 alineadas a los 06 OEI y 20 alineadas a las (02) Acciones de Soporte establecidas en el PEI 2017-2019. El presupuesto total para la ejecución de las actividades ascendió a S/. 333,045,164. A continuación, se presentan el alineamiento de las AO que se ejecutaron y las metas que se alcanzaron en las mismas.

Objetivo Estratégico N°1: En el marco de este objetivo se implementaron 06 Actividades Operativas (AO) durante el año 2017, las mismas que se ejecutaron con recursos del Programa Presupuestal 0074 Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú- GIECOD.

Tabla 2 Actividades Operativas - Objetivo Estratégico N° 1

Objetivo Estratégico	Actividades Operativas	Meta alcanzada
Fortalecer las capacidades operativas de las entidades competentes para el control de la oferta de drogas ilegales	Capacitación del personal de Unidades Especializadas.	1,329 personas
	Transferencia para las intervenciones de reducción de cultivos ilícitos.	S/ 83.2 millones
	Diseño, conducción e implementación de Comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas	44 comités
	Elaboración de estudios relacionados al control de oferta de drogas	1 estudio



- El valor del Indicador del OEI 1, al que contribuirán directamente la ejecución de las AO ejecutadas en el 2017, se conocerá cuando se presente el Informe de Monitoreo de Cultivo de Coca en el presente año (2018).
- La transferencia realizada para la reducción de cultivo ha permitido financiar, conjuntamente con SAAL, la erradicación de 25,784 has.³

³ Cifra reportada al 31 de enero del 2018.

- El Informe de Monitoreo de Cultivo de Coca, presentado en diciembre de 2017, corresponde a la medición de superficie de cultivo de coca realizada en el año 2016.

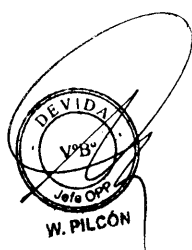
Objetivo Estratégico N°2: En el marco de este objetivo se implementaron 02 Actividades Operativas (AO), las mismas que se ejecutaron con recursos del Programa Presupuestal 0074- GIECOD.

Tabla 3 Actividades Operativas - Objetivo Estratégico N°2

Objetivo Estratégico	Actividades Operativas	Meta alcanzada
Prevenir el involucramiento en la cadena delictiva de la oferta de drogas de la población	Capacitación del personal de Diseño e Implementación de campañas de sensibilización para desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas	71 acciones
	Transferencia de recursos para la ejecución de actividades PP GIECOD	10 transferencias

Comprendió la realización de las siguientes acciones:

- Sensibilización ejecutada por la Sede Central y Oficinas Zonales para la difusión de mensajes comunicacionales en las zonas productores de cultivos de coca, de tránsito de drogas y desvío de insumos químicos.
- Transferencias financieras a 04 gobiernos locales para la implementación de la actividad "Diseño e Implementación de campañas de sensibilización para desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas".



Objetivo Estratégico N°3: En el marco de este objetivo, se implementaron 08 actividades operativas, las mismas que se ejecutaron con recursos del Programa Presupuestal 0072 PIRDAIS.

Tabla 4 Actividades Operativas - Objetivo Estratégico 03

Objetivo Estratégico	Actividades Operativas	Meta alcanzada
Mejorar las condiciones para el desarrollo alternativo integral y	Gestión comunal	175 juntas vecinales
	Promoción de entornos y estilos de vida saludable	445 familias
	Promoción de la asociatividad	41 organizaciones
	Promoción de la diversificación productiva de bienes y servicios – cacao	8,849 familias

sostenible de las zonas de influencia de cultivos ilícitos	Promoción de la diversificación productiva de bienes y servicios – café	878 familias
	Promoción de oportunidades de negocio para productos del DAIS	17 eventos
	Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión PP PIRDAIS	S/ 99.5 millones
	Mantenimiento de infraestructura comunal	40 establecimientos

El conjunto de acciones desarrolladas como parte de las AO, alineadas al OEI 3, se orientaron a contribuir a reducir la dependencia de cultivo de coca de las familias de la zona de influencia cocalera.

Objetivo Estratégico N°4: Alineadas a este objetivo, se implementaron en el 2017, 10 AO; las mismas que se financiaron con recursos del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCD.

Tabla 5 Actividades Operativas - Objetivo Estratégico 04

Objetivo Estratégico	Actividades Operativas	Meta alcanzada
Incrementar la cobertura de las intervenciones preventivas del consumo de drogas legales e ilegales para la población	Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	299 familias
	Servicio de orientación y consejería Habla Franco	25,703 personas
	Transferencia de recursos para la ejecución de actividades PP PTCD.	S/ 3.6 millones
	Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión PP PTCD	S/ 0.5 millones
	Asistencia técnica a entidades ejecutoras en el marco del PP PTCD	4 acciones
	Formación en Reducción de la Demanda de Drogas	873 personas
	Difusión de contenidos preventivos del consumo de drogas.	1 campaña



- El Servicio “Habla Franco” atendió a 25,703 personas, a través de sus diversas modalidades: telefónica, on-line, presencial e itinerante. En Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar se atendieron a 299 familias.

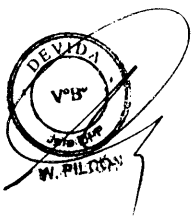
- Se desarrolló la campaña de difusión de contenidos preventivos del consumo de drogas en zonas urbanas y rurales; Se sensibilizó a 1,300 personas en visibilidad del PTCD
- Se realizaron 24 transferencias a municipalidades provinciales y distritales para la ejecución de la actividad prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.

Objetivo Estratégico N°5: Este Objetivo, “Incrementar la cobertura de los servicios de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales para la población”, no contó con acciones estratégicas que se vinculen a actividades operativas dentro del Plan Operativo Institucional – POI 2017. Sin embargo, es importante señalar que a través del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas que lidera DEVIDA, se asignó a 21 Regiones del País – Dirección Regional de Salud, recursos para atender a población con adicción al consumo de drogas, cuyos resultados son monitoreados por DEVIDA.

Objetivo Estratégico N°6: Alineados a este indicador, se ejecutaron en el 2017, 07 Actividades Operativas, las mismas que se financiaron con recursos de la categoría presupuestal Acciones Centrales.

Tabla 6 Actividades Operativas - Objetivo Estratégica 06

Objetivo Estratégico	Actividades Operativas	Meta alcanzada
Mejorar la coordinación y articulación de las entidades competentes con el problema de las drogas.	Elaboración de estudios relacionados al problema de las drogas	3 documentos
	sistematización y almacenamiento de información vinculada con el problema de las drogas	2 documentos
	Supervisión de la gestión de Oficinas Zonales en coordinación con otras unidades orgánica	7 documentos
	Coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas a la pacificación y desarrollo económico social en el VRAEM	11 documentos
	Coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas al desarrollo económico social en el HUALLAGA	11 documentos
	Monitoreo y evaluación del PP GIECOD y el PP PIRDAIS	58 documentos
	Formulación, priorización y evaluación de la ENLCD, planes, programas, proyectos y	27 documentos



	actividades en el marco de los ejes de desarrollo alternativo, prevención y tratamiento del consumo de drogas e interdicción y sanción	
--	--	--

VI. Evaluación de Resultados

El avance del cumplimiento de metas del Plan Estratégico Institucional 2017-2019, se ha realizado considerando las metas de los indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas establecidas en su formulación.

Objetivos Estratégicos: Dentro del PEI 2017-2019, se establecieron 06 Objetivos Estratégicos Institucionales, con sus respectivos indicadores y metas a alcanzar entre en os años 2017-2019. A continuación, se presenta una descripción de los principales resultados alcanzados en 04 de ellos, y en la tabla 8, se presenta el cuadro con el detalle del cumplimiento de metas de los OEI.

OEI 1

Para el año 2017, se logró un porcentaje de cumplimiento de la meta programada en este objetivo de **74%**. La superficie de cultivo de coca, de acuerdo al Infome de Monitoreo de Cultivo de Coca, publicado en diciembre de 2017, es de **43,900** hectáreas de cultivo de coca.

OEI 3

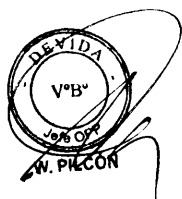
Para el año 2017, se logró un porcentaje de cumplimiento de la meta programada en este objetivo, de **73%**. El índice de dependencia de cultivo de coca es de **0,158**, cifra superior al 0.125 que se planteó como meta para el 2017. Sin embargo el índice de dependencia es inferior al valor de la línea base, que es de **0,165** (Año 2014).

OEI 4

Se logró superar la meta establecida en el OEI 4, logrando tener una cobertura del **26.4%**, en estudiantes de educación secundaria que participaron en programas de prevención del consumo de drogas, superior al **25%** que se planteó como meta

OEI 6

Para el año 2017, se logró un porcentaje de cumplimiento de la meta programada en este objetivo, de **77%**. El porcentaje ejecución de metas físicas y financieras de las entidades ejecutoras involucradas en el lucha contra las drogas es de **58.8%**, inferior al **75%** que se planteó como meta.



Con respecto al OEI2, el indicador no fue medido, y en el caso del OEI 5, en el año 2017 no se han considerado Actividades Operativas dentro de las Acciones Estratégicas que contribuyen directamente con la meta programada en su indicador.

Acciones Estratégicas: En el PEI se tienen programadas 31 acciones estratégicas con sus respectivos indicadores y metas a cumplir entre los años 2017 -2019. Del total de AEI, en 10 de ellas se tiene un nivel de cumplimiento superior al 66%, en 09 de ellas el porcentaje de cumplimiento es inferior al 66% y finalmente el 38% no cuenta con información por dos razones: a) porque el indicador no fue medido, debido a no cumplen con uno o más criterios de pertinencia establecidos en la metodología de evaluación y b) no se programaron alineadas a ellas actividades dentro del Plan Operativo Institucional 2017.

Tabla 7 Resumen de evaluación de AEI

Ítem	Número	(%)
AEI que cuentan con un nivel de cumplimiento respecto a la meta programada, mayor al 66%.	10	32%
AEI que cuentan con un nivel de cumplimiento igual o inferior a 66%.	9	30%
AEI cuyos indicadores no han sido medidos	12	38%
Total	31	100%

Entre las AEI más resaltantes que cuentan con un nivel de cumplimiento superior al 66% se encuentran las siguientes:

- Se logró erradicar 25,784 ha de cultivo de Coca – AEI 1, del OEI 1
- Se logró capacitar al 99% de entidades ejecutoras con las que DEVIDA trabajó el 2017 – AEI 3, del OEI 6
- El 93% de profesionales que se matricularon en programas de capacitación de prevención del consumo de drogas, aprobaron el curso. – AEI 3, del OEI 4.
- El 91% de profesionales que se matricularon en los programas de capacitación de tratamiento del consumo de drogas aprobaron el curso. AEI 3, del OEI 5.
- Se entregaron 1978 títulos de propiedad entregados a población de las zonas de influencia cocalera – AEI 3, del OEI 8.



Tabla 8 Cumplimiento de metas de Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI	Indicador	Meta 2017	Meta ejecutada - 2017	(%) de cumplimiento	Observaciones	Órgano/Unidad Orgánica responsable ⁴
OEI1: Fortalecer las capacidades operativas de las entidades competentes para el control de la oferta de drogas ilegales	Superficie de Cultivo de Coca (ha) (*) ⁵	35, 000	43,900 ha	75%	Informe de Monitoreo de Cultivo de coca.	UNODC/OPD - DEVIDA
OEI2: Prevenir el involucramiento en la cadena delictiva de la oferta de drogas, de la población	Porcentaje de personas sensibilizadas para desalentar su accionar en la cadena delictiva de la oferta de drogas.	50%	27,500	n. d	Se ha considerado la población que ha participado en las campañas de sensibilización	DPM/PP GIECOD
OEI 3: Mejorar las condiciones para el desarrollo alternativo integral y sostenible de las zonas de influencia de cultivos ilícitos.	Dependencia del cultivo de coca de las familias de la zona de influencia cocalera	0, 125	0.158	74%		DPM
OEI 04. Incrementar la cobertura de las intervenciones preventivas del consumo de drogas legales e ilegales para la población	Porcentaje de estudiantes de educación secundaria que participan de programas de prevención del consumo de drogas, basadas en evidencias	25.0%	26.4%	106%	Información calculada a nivel nacional. El mayor porcentaje lo registra la región Moquegua.	DPM
OEI 05. Incrementar la cobertura de los servicios de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales para la población	Porcentaje de ciudades priorizadas con servicios de tratamiento residencial y/o ambulatorio implementados / fortalecidos	30%	n.d	n. d	Sin actividades operativas programadas en el presente año	DPM/PTCD
OEI 06. Mejorar la coordinación y articulación de las entidades competentes con el problema de las drogas.	Porcentaje de entidades con buen desempeño en la implementación de las intervenciones promovidas por DEVIDA	75	58.8%	77%	Avance -agosto de 2017	DPM

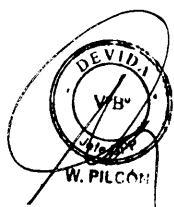
⁴ Órgano y/o Unidad Orgánica responsable de la medición del indicador.

⁵ (*) El indicador programado para el año 2017, corresponde a la medición del año 2016



VII. Conclusiones

- a. De la revisión al diseño, se concluye que existe coherencia lógica (relación de causalidad) entre los objetivos y las acciones estratégicas formuladas en el PEI 2017-2019; sin embargo, algunos indicadores no cumplen con los criterios de pertinencia respectivos, lo que no hace posible su medición, y por ende la evaluación de cumplimiento de metas programadas. Este es el caso del indicador del OEI 2 y de 09 indicadores planteados para las acciones estratégicas, que no cumplen con uno o más de los criterios establecidos para verificar su pertinencia, muchos de ellos no son medibles, apropiados o realistas.
- b. Sobre la implementación del PEI, para el año 2017, se programaron 78 actividades operativas dentro del Plan Operativo Institucional (POI), las mismas que se enmarcaron en las acciones estratégicas, objetivos estratégicos y acciones de soporte del PEI 2017- 2019; sin embargo, como parte del OEI N° 05, no se programó ninguna actividad.
- c. En cuanto a resultados, a nivel de objetivos estratégicos, se ha logrado superar la meta establecida para el año 2017, en el objetivo estratégico N°04. Logrando coberturar a un 26.4% de estudiantes del nivel secundario, con programas de prevención del consumo de drogas, basada en evidencias.
- d. En 03 objetivos estratégicos, si bien no se logró el cumplimiento de la meta del 100%, se logró un porcentaje de cumplimiento superior al 70%. Sin embargo, a pesar de estar por encima del 70%, el nivel de cumplimiento del objetivo estratégico N°05, el (%) de desempeño alcanzado por las entidades ejecutoras (58.8%) es bajo, lo que impacta directamente en el cumplimiento de las metas de las actividades y proyectos para los que fueron asignados los recursos financieros.
- e. A nivel de Acciones Estratégicas, se ha logrado un nivel de cumplimiento mayor al 66% en 10 AEI, en otras 10, el nivel fue inferior al 66%, y 12 de ellas no lograron medirse, entre las principales razones se tiene que muchos de los indicadores que se le han asignado carecen de los criterios de pertinencia establecidos en la metodología de evaluación.



VIII. Recomendaciones

- a. Respecto a la dependencia del cultivo de coca, indicador del OEI 3, se recomienda realizar un primer análisis sobre las razones que podrían estar afectando para que el índice se haya incrementado en relación a la medición realizada el año 2015, a fin de orientar, de ser necesario y viable, mayores recursos a actividades operativas que contribuyan directamente a disminuir el impacto de las variables que hayan sido identificadas como parte del análisis.

- b. Con relación al OEI 6, se recomienda establecer estrategias para promover la mejora del desempeño de las entidades ejecutoras, en la implementación de las intervenciones de DEVIDA.
- c. Finalmente, considerando las conclusiones de los literales a), b) y e) se recomienda modificar el PEI 2017-2019, con el objetivo que sea un instrumento de gestión, cuyas metas programadas en los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas, puedan ser evaluadas en su totalidad, y ello permita ver con claridad el avance en resultados de la gestión institucional.
- d. La modificación del PEI, deberá considerar esencialmente una adecuada asignación de indicadores, que cumplan con los criterios mínimos que acrediten su pertinencia y la viabilidad de su seguimiento y evaluación. Asimismo, se deberá coordinar frecuentemente con las direcciones y/o unidades que sean responsables de su medición, a fin de contar con la información respectiva, en los plazos que correspondan para el seguimiento y evaluación del PEI.



IX. Anexos



Tabla 9 Anexo 1: Evaluación AEI - OEI 1

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Programada 2017	Meta Lograda 2017	(%) de Cumplimiento	Observaciones	Órgano/Unidad Orgánica responsable
OEI 01. Fortalecer las capacidades operativas de las entidades competentes para el control de la oferta de drogas ilegales	AEI 01. Gestión articulada de la reducción de cultivos ilícitos focalizados en zonas de producción.	Número de hectáreas de cultivos ilícitos de coca erradicados	15 000	25,784	172%		CORAH /OPD
	AEI 02. Dotación de infraestructura y equipamiento focalizada en unidades especializadas en el control de drogas y rutas de narcotráfico.	Porcentaje de unidades especializadas que cuentan con capacidades operativas fortalecidas para el control de la oferta de drogas.	80	n.d	...	No existe línea base. No se realizó la medición del indicador	DPM /PP GIECOD
	AEI 03. Dotación de equipamiento y asistencia técnica focalizada en gobiernos locales con alto índice de microcomercialización de drogas	Porcentaje de gobiernos locales prioritarios fortalecidos que colaboran con las unidades especializadas en el combate de la micro comercialización de drogas.	10	0%	0%	No se asignaron recursos para actividades e esta acción estratégica	DPM/ DAT
	AEI 04: Dotación de personal especializado y capacitación integral a las unidades especializadas en el control de oferta de drogas	Porcentaje de unidades especializadas en el control de la oferta de drogas priorizadas capacitadas	75	n.d	...	El indicador no medido, fuente de información no disponible	DPM/PP GIECOD
	AEI 05. Inteligencia antidrogas articulada para la toma de decisiones de las entidades nacionales e internacionales.	Porcentaje de centros de fusión de inteligencia antidrogas priorizados implementados	33	0%	0%	No se asignaron recursos para actividades e esta acción estratégica	DPM/ DAT
	AEI 06. Información estratégica disponible para las unidades especializadas en el control de la oferta de drogas.	Porcentaje de temas prioritarios vinculados al control de la oferta de drogas con estudios publicados	33	0%	0%	Los estudios no llegaron a publicarse	OPD /DAT
	AEI 07. Gestión de Operaciones conjuntas y simultáneas entre entidades nacionales e internacionales para el control de la oferta de drogas.	Porcentaje de operaciones conjuntas planificadas ejecutadas	75	n.d	...	Indicador no medido, fuente de información secundaria no disponible.	DPM/ PPGIECOD

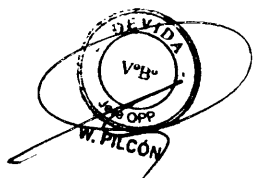


Tabla 10 Anexo 1: Evaluación AEI - OEI 2

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Programada 2017	Meta Lograda 2017	(%) de Cumplimiento	Observaciones	Órgano/Unidad Orgánica responsable
OEI 02. Prevenir el involucramiento en la cadena delictiva de la oferta de drogas, de la población	AEI 01. Estrategias de promoción y comunicación efectivas y permanentes orientadas a desalentar el accionar de la población en la cadena delictiva de la oferta de drogas.	Nivel de recordación del mensaje de la estrategia comunicacional orientada a desalentar el accionar de la población en la cadena delictiva de la oferta de drogas	50	n.d	...	Fuente de información primaria que no ha sido levantada	DPM/PP GIECOD
	AEI 02. Estrategias de intervención comunitaria y familiar efectivas y permanentes orientadas a mitigar los riesgos de la oferta de drogas en poblaciones vulnerables	Porcentaje de comunidades vulnerables prioritarias intervenidas.	10	0%	0%	Fuente de información primaria que no sido levantada	DPM

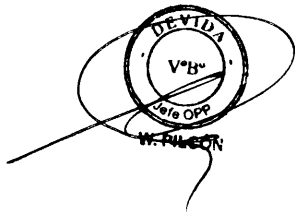


Tabla 11 Anexo 1: Evaluación AEI - OEI 3

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Programada 2017	Meta Lograda 2017	(%) de Cumplimiento	Observaciones	Órgano/Unidad Orgánica responsable
OEI 03. Mejorar las condiciones para el desarrollo alternativo integral y sostenible de las zonas de influencia de cultivos ilícitos.	AEI 01. Promoción del desarrollo de cadenas productivas de productos alternativos en zonas de influencia de cultivos ilícitos.	Productividad de los productos alternativos estratégicos - Cacao	950	628	66%	Cifra del 2016. a la fecha se tiene el contratado de una consultoría para el procesamiento de la información recogida en campo (2017)	DPM
		Valor de las ventas de las organizaciones de productores promovidos en el marco del DAIS (Mill US\$).	160	n.d	...	Fuente de información secundaria no disponible	DPM
	AEI 02. Promoción del desarrollo de Infraestructura y servicios básicos en zonas de influencia de cultivos ilícitos.	Porcentaje de centros poblados de zonas de influencia cocalera con acceso servicios básicos.	55	n.d	...	Fuente de información secundaria no disponible	DPM
	AEI 03. Iniciativas de inversión pública o privada en las zonas de influencia de cultivos ilícitos.	Valor anual de la inversión pública en las zonas de influencia de cultivos ilícitos (Mill S/).	1 172	n.d	...	Indicador no medido	DPM
	AEI 04. Promoción de la recuperación de áreas degradadas, servicios ambientales y del aprovechamiento sostenible de recursos naturales.	Porcentaje de hectáreas recuperadas con intervenciones agro-forestales con relación al total de hectáreas erradicadas de cultivos de coca.	22	n.d	...	Indicador no medido	DPM
	AEI 05. Asistencia técnica y capacitación especializada para fortalecer la gobernanza de los gobiernos locales en las zonas de influencia de cultivos ilícitos.	Porcentaje de familias de las zonas de influencia cocalera que consideran que su gobierno local se involucra en la solución de los principales problemas de su comunidad.	65	65%	100%	Cifra del 2016. a la fecha se tiene el contratado de una consultoría para el procesamiento de la información recogida en campo para la medición 2017	DPM
	AEI 06. Promoción de estilos de vida saludable en la población de las zonas de influencia de cultivos ilícitos.	Porcentaje de familias que se sienten integradas a su comunidad.	50	n.d	...	Fuente de información primaria que no ha sido levantada	DPM
	AEI 07. Estrategias de promoción y comunicación orientadas al desarrollo alternativo integral y sostenible efectivas y permanentes en zonas de influencia de cultivos ilícitos.	Nivel de recordación del mensaje de la estrategia comunicacional orientada al desarrollo alternativo integral y sostenible.	50	n.d	...	fuentes de información que no ha sido levantada	DPM
AEI 08: Promoción de la formalización de la propiedad de los predios rurales orientados a la generación de mayores oportunidades productivas lícitas sostenibles.	Número de títulos de propiedad de predios rurales entregados a la población de las zonas de influencia cocalera.	-----	1,978	100%	...	DPM	

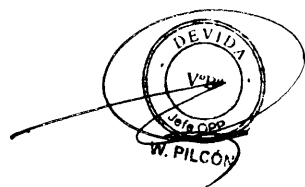


Tabla 12 Anexo 1: Evaluación AEI - OEI 4

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Programada 2017	Meta Lograda 2017	(%) de Cumplimiento	Observaciones	Órgano/Unidad Orgánica responsable
OEI 04. Incrementar la cobertura de las intervenciones preventivas del consumo de drogas legales e ilegales para la población	AEI 01. Sistema nacional de prevención del consumo de drogas implementado para la población.	Porcentaje de entidades involucradas en el SNPCD.	10	0%	0%	La DAT Informó sobre el trabajo de capacitación y asistencia realizada a gobiernos regionales, no establece el % de avance que representa este en relación al sistema nacional de prevención del consumo de drogas.	DPM / DAT -
	AEI 02. Intervenciones preventivas del consumo de drogas integrales en el ámbito educativo, familiar, comunitario y laboral.	Porcentaje de estudiantes intervenidos que desarrollan habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.	50	47%	94%	Cifra que corresponde a al año 2016	DPM
	AEI 03. Capacitación y asistencia técnica especializada orientada al personal de las entidades públicas y privadas involucradas en la prevención del consumo de drogas.	Porcentaje del personal de las entidades públicas involucradas en la prevención del consumo de drogas que aprueban el programa de capacitación.	70	65%	93%	...	DPM / PP PTCD-
	AEI 04. Estrategias de promoción y comunicación orientadas a la reducción del consumo de drogas efectivas y permanentes para la población.	Nivel de recordación del mensaje de la estrategia comunicacional orientada a la reducción del consumo de drogas	50	n. d		...	DPM

DEVIDA
13/07
M. de OPP
W. PILSON

Tabla 13 Anexo 1: Evaluación AEI - OEI 5

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Programada 2017	Meta Lograda 2017	(%) de Cumplimiento	Observaciones	Órgano/Unidad Orgánica responsable
OEI 05. Incrementar la cobertura de los servicios de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales para la población	AEI 01. Servicios de tratamiento ambulatorios especializados implementados y fortalecidos para drogodependientes.	Número de personas con trastornos por consumo de drogas atendidas a través de módulos de tratamiento promovidos por DEVIDA	12,500	12,733	102%	...	DPM
	AEI 02. Servicios de tratamiento residencial especializados implementados y fortalecidos para drogodependientes.	Porcentaje de centros de tratamiento residencial de drogodependientes fortalecidos	10	n.d	DPM
	AEI 03. Capacitación y asistencia técnica especializada orientada al personal de las entidades públicas y privadas involucradas en el tratamiento del consumo de drogas.	Porcentaje del personal de las entidades públicas involucradas en el tratamiento del consumo de drogas que aprueban el programa de capacitación	----	91%	100%	...	DPM/PP PTCD

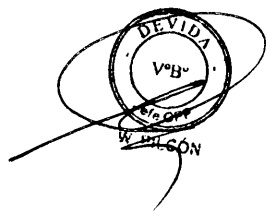


Tabla 14 Anexo 1: Evaluación AEI - OEI 6

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Programada 2017	Meta Lograda 2017	(%) de Cumplimiento	Observaciones	Órgano/Unidad Orgánica responsable
OEI 06. Mejorar la coordinación y articulación de las entidades competentes con el problema de las drogas.	AEI 01. Proyectos de normas legales prioritarias para enfrentar el problema de las drogas y fortalecer el rol rector de DEVIDA	Porcentaje de temas prioritarios con proyectos de normas legales tramitados.	33	n.d	...	Se aprobaron siete planes regionales de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 2017- 2021, en las regiones de Amazonas, Arequipa, Callao, Lambayeque, Loreto, Piura y San Martín	DPM / DAT-
	AEI 02. Planificación, seguimiento y evaluación integral para mejorar las intervenciones vinculadas al problema de las drogas	Porcentaje de programas presupuestales con evaluación de resultados y/o de impacto publicada	100	66	66%	...	DPM
	AEI 03. Capacitación y asistencia técnica especializada para la articulación de las entidades competentes	Porcentaje de entidades ejecutoras de los programas presupuestales que recibieron capacitación y asistencia técnica	100	99%	99%	...	DATE
	AE04. Información especializada y accesible para la población y entidades competentes en el problema de las drogas	Porcentaje de temas de la Agenda Nacional de Investigación para la lucha contra las Drogas con estudios publicados.	10	0%	0%		DAT
		Porcentaje de entidades vinculadas al SISCOD	10	0%	0%		DPM/DATE
	AE05. Oficinas Zonales y de Coordinación fortalecidas para mejorar la articulación con los Gobiernos Subnacionales	Porcentaje de oficinas desconcentradas fortalecidas	33	0%	0%	No se cuenta con el plan de fortalecimiento de Oficinas desconcentradas, documento necesario para la medición del indicador.	DATE
	AEI 06. Sistema Funcional de Lucha contra las Drogas diseñado para una Intervención articulada a nivel nacional	Porcentaje de documentos priorizados para la creación del Sistema Funcional de Lucha contra las Drogas elaborados.	33	0%	0%	...	DAT
	AEI 07. Promoción de la responsabilidad compartida de los actores nacionales e internacionales para enfrentar el problema de las drogas	Valor de la cooperación internacional financiera gestionada por DEVIDA (Mill. US\$)	50	12.5	25%	...	DCG

